ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 70
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:30 horas del día miércoles 04 de noviembre 2026, se lleva a efecto la 70° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

A la reunión asisten los siguientes funcionarios: doña Carol Romero Pantoja, Administradora Municipal; don Óscar Barra Contreras, Director de Control(s); don Cristian Formandoy Bustos, Director de Secplan; don Esteban Jeldres Caro, Director de Obras; doña Nataly Venegas Araneda, Directora de Seguridad Pública; y doña Estefanía Saldías Lizana, Directora de Riesgos y Desastres. Además, participa don Igor Miranda Martínez, a cargo de la transmisión de la sesión."

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior (Sesión Ord. N° 69).
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Cuenta Sra. Alcaldesa.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La presidenta somete a revisión del cuerpo colegiado el acta de la sesión ordinaria N° 69, de fecha 21 de octubre de 2026. Al no presentarse observaciones, se da por aprobada.

ACUERDO N° 430 /2026: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 69, celebrada con fecha 21 de octubre de 2026.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

Oficio Ordinario Nº 874 (03.11.2026): La Sra. Alcaldesa cita a la 70 Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de Antuco, programada para el miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 15:15 horas, en la Sala de Sesiones de la corporación.

Correspondencia Recibida:

Oficio Ordinario N°56 de fecha 30.10.2026. Mediante el cual el Jefe Provincial(s) de Vialidad, don Luis Ruiz Figueroa da respuesta a los requerimientos de la Sra. Alcaldesa de Antuco.

Correo electrónico de fecha 04.11.2026. Mediante el cual el Asesor Jurídico, don Mario Fuentes Flores, informa al H. Concejo municipal sobre causa de exfuncionaria (causa RIT T-13-2026).

En relación al correo del Asesor Jurídico, la Sra. Alcaldesa solicita al profesional que informe al respecto.

El Asesor Jurídico, don Mario Isaac Fuentes Flores, expone ante la Alcaldesa y el Concejo Municipal. En su intervención, saluda a los presentes y se refiere al Oficio Número 49.026, emanado del Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles. Señala que este documento corresponde a la causa por tutela de derechos fundamentales, RIT T-13-2026.

Para una adecuada toma de decisión, el Asesor Jurídico detalla el estado procesal del litigio, el cual se divide en dos etapas. En primer lugar, explica que la audiencia preparatoria se encuentra fechada el 18 de marzo de 2026. En dicha instancia, el tribunal fija los hechos a probar, admite la prueba documental, testimonial y pericial de ambas partes, y propone una base de arreglo por la suma de cinco millones de pesos, como fórmula para poner término al juicio mediante una conciliación. Al no contar con la autorización previa del Concejo, aclara que dicha conciliación no logra ser aceptada en el acto, por lo que el magistrado ordena oficiar a este cuerpo colegiado para que tome conocimiento y exponga lo pertinente. Asimismo, hace presente que, a la fecha, tampoco se cuenta con la aprobación de esta propuesta por parte de la demandante.

Respecto a la segunda etapa, indica que corresponde a la audiencia de juicio, instancia en la que se rinde toda la prueba admitida y el juez dicta la sentencia definitiva.
En el ámbito legal, el Asesor Jurídico ilustra que la transacción es un contrato mediante el cual las partes ponen término a un litigio pendiente, haciéndose concesiones recíprocas. Agrega que

el Juez de Letras del Trabajo tiene la obligación legal de promover este acuerdo, actuando como amigable componedor conforme al artículo 453, número 2, del Código del Trabajo. Destaca como imperativo que arribar a este acuerdo no supone, bajo ninguna circunstancia, el reconocimiento por parte de la Municipalidad de los hechos denunciados, ni de responsabilidad alguna. Subraya que su único y exclusivo objeto es poner fin al juicio de manera anticipada.

A continuación, manifiesta que el objetivo de someter este oficio a conocimiento del Concejo es doble. Por un lado, busca dar cumplimiento al requerimiento del tribunal e informar oficialmente la postura de este cuerpo colegiado, incluso en el evento de que se decida rechazar la propuesta y no arribar a un acuerdo. Por otro lado, pretende obtener instrucciones formales para que, si el juez promueve nuevamente la conciliación durante la próxima audiencia de juicio, la Asesoría Jurídica cuente con el mandato necesario para entregar una respuesta institucional.

Precisa que la cifra sugerida por el tribunal no es obligatoria y que el Concejo tiene la plena facultad de rechazarla o de realizar variaciones sobre dicho monto. No obstante, advierte que, si se opta por una salida alternativa, el acuerdo que se adopte debe fijar el monto definitivo que el municipio está dispuesto a pagar para transigir judicialmente. Señala que este es un requisito ineludible conforme al artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión N° 04 de "Obras Municipales" de fecha (19.10.26): el concejal y presidente de la comisión, señor José Mario Muñoz, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión. La concejala Srta. Paola molina Vega, secretaria de la comisión, realiza la lectura del acta levantada en la reunión, la cual pasa formar parte integrante de la presente acta.

ACTA COMISIÓN N° 4 DE OBRAS

FECHA	19 de octubre de 2026
HORA INICIO	10:00 Hrs
LUGAR	Salón de sesiones Municipalidad
TABLA	1. Veredas en mal estado. 2. Proyectos en desarrollo y por desarrollar. 3. Visita en terreno de la Sede Villa Las Rosas de la Junta de Vecinos N° 6 4. Puntos Varios.
PARTICIPANTES	Concejales, Mario Muñoz, Carlos López, Diego Ovalle, Paola Molina, Sr. Esteban Jeldres, DOM, Don Carlos Lagos, funcionario de Obras, Srta Carol Romero, Administradora, Sr. Cristian Formandoy Secplan,
	Se plantea el mal estado de veredas, especialmente 21 de Mayo, que no se ha cumplido lo comprometido. Se solicita reparar con hormigón, similar a calle Santa Rosa, y aprovechar el ancho mínimo para construir. Se destaca la buena disposición de los funcionarios Carlos Lagos y Esteban Jeldres para reparar cuando se avisa, aunque falta mano de obra y tiempo. Igualmente, el Director valora la buena disposición a lo que se le encomiende a don Daniel Vásquez y se compromete a la reparación cuando sea requerida su intervención, pero es necesariamente urgente la compra de de un generador y herramientas para concretar cualquier trabajo.- DOM generará un nuevo oficio a Vialidad por el tramo de Rucue, por la vertiente que aflora y es un peligro para automovilistas, al cubrirse de agua en lugar, se menciona que a veces falta coordinación. Se iniciaran los trabajos de 1 km de vereda hasta Villa Las Rosas, se sugiere conversación con Cooperativa de Agua. SECPLAN menciona que el envió un correo en marzo y un esta sin respuesta Adjudicación de multicancha, en proceso de notificar al oferente y emitir boleta de garantía. Perímetro de malla ACMA con mantención, se estudia PVC blindado para todas las multicanchas. Reparaciones provisorias en parte trasera, Villa Los Ríos y Villa Peluca.

Desarrollo:	Falta demarcación de calle los carreras y pasos de cebra, se menciona que es urgente poder hacerlo en el menor tiempo posible, por el peligro que esto reviste, Residente de obra fiscaliza ejecución del contratista. Las tapas de los sumideros de aguas lluvias, quedaron más abajo, hay que mandarlas a fabricar, demora aprox. 2 meses. Se plantea y se conversa sobre el robo y falta de fiscalización, con pérdidas municipales. Se informa que ya están adjudicadas 41 cámaras para centro de control de seguridad pública, para edificios municipales hasta plantas de tratamiento. Se menciona que la sede comunitaria 006 de Villa las Rosas, lleva un 85% de avance, Al finalizar la reunión se irá a ver a terreno. Postulaciones a andamios, carpas, stand, generadores. FRIL, Espacio Multiuso, revisores externos, asistencia técnica, Petrac, espacio mirador, Los Canelos, reposición cubierta gimnasio, barrios comerciales y fondo SUBDERE pintura y fachada edificios municipales, en evaluación hasta fines de octubre. (Esta información se complementará con un correo formal de parte del Director de Secplan con la información requerida de parte del presidente e integrantes de la comisión) En sector Pajal se pidió a los vecinos desplazar cercos para pavimentar lo antes posible, sin tener mayores dificultades, accediendo de forma amable para al bienestar del sector y que las obras se ejecuten sin problemas (lo menciona el Director de Secplan) Sector sede Junta de vecinos 001 Antuco (Santa Rosa) Vereda de estacionamiento en mal estado, no se pueden abrir las puertas de vehículos cuando se estacionan, es un riesgo para adultos mayores y personas con discapacidad. DOM señala que es realizable, se analizará y se partirá por una solicitud a la Alcaldesa. Se pide priorizar emergencias, canal de riego, canalistas, contratar maquinaria. Se solicita más orden y coordinación de solicitudes y mantención de edificios municipales. Se evalúa contratar cuadrilla de emergencia según presupuesto. Avenida La Paz se está pavimentando por tramos, con áreas verdes y escaños, quedando muy bonita. Sumideros con embanque de material y falta de limpieza. Se propone pensar en obra de evacuación de aguas lluvias y colectores. Se manifiesta el gran problema que tienen los vecinos que se inundan todos los años, que es un problema urgente de solucionar, Falta Iluminación desde Garita 6 a la 8, se requieren 11 postes aprox. en villa las Rosas hasta villa Peluca, al igual que varios sectores Rurales con viviendas.

	Se propone solicitar a SECPLAN proyecto de extensión de luminarias para toda la comuna y evaluar paneles fotovoltaicos.
	Finaliza la comisión siendo las 12:03 Hrs.

FIRMA PRESIDENTE

FIRMA SECRETARIA

- Comisión N° 13 de "Cultura, Turismo y Fomento Productivo" de fecha (21.10.26): la concejala y presidenta de la comisión, Srta. Paola Molina Vega, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión.
  El concejal Sr. Diego Ovalle Valenzuela, secretario de la comisión, realiza la lectura del acta levantada en la reunión, la cual pasa formar parte integrante de la presente acta.

	COMISIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO	"CULTURA, TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO"

FECHA	21 de Octubre de 2026	HORARIO	09:00 horas
LUGAR	Salón Municipal, Antuco		
ANTECEDENTES	• Citación de Presidenta de Comisión Paola Molina Vega		
PARTICIPANTES	➢ Paola Molina – Concejal de Antuco (Presidenta) ➢ Carlos Lopez - Concejal de Antuco ➢ Diego Ovalle – Concejal de Antuco. ➢ José Mario Muñoz – Concejal de Antuco ➢ Andrea Coronado - Asesora Jurídico Municipal ➢ Gladys Rojas - Directora de Desarrollo Comunitario ➢ Paola Salazar – Encargada de Transito y Patentes ➢ Pamela Diaz - Encargada Fomento Productivo ➢ Rosa Rodriguez - Dirigenta Artesanos ➢ Florentina Muñoz - Dirigenta Artesanos ➢ Mónica Maureira - Dirigenta Feriantes ➢ Gloria Flores - Dirigenta Feriantes ➢ Ana Rodriguez - Dirigenta CAV ➢ Susana Godoy - Dirigenta CAV ➢ Yhonatan Cid - Emprendedor Carritos Plaza		
OBJETIVOS	• Evaluacion de avances Ordenanza de Ferias Libres • Puntos Varios.		
DESCRIPCIÓN	• Comienza la reunión con la Bienvenida de la Presidenta de Comisión Concejala Paola Molina quien da los agradecimientos a todos/as los/as asistentes. • Se realiza la presentación de Ordenanza de Ferias Libres, la presidenta da la bienvenida a todas las personas, especialmente a la la comunidad presente. • Andrea Coronado profesional de apoyo comenta de la ley 21.815 que se encuentra publicada y que actualizara la normativa de instalacion de Ferias Libres en Chile, esta tendra un reglamento publicado en Diciembre, por tanto no podemos actualizar la norma hasta contar con el reglamento de la ley. Se compromete a enviar calendarizacion de hitos para el cumplimiento de la normativa. • Feriantes agradecen comunicar oficialmente esto y solicitan que la ordenanza sea enviada a sus correos para realizar observaciones en el proceso para llegar con comentarios previos a la publicacion de la nueva ordenanza. • Encargada de Fomento Productivo menciona la adjudicacion de un proyecto adjudicado para la implementacion de Ferias Libres, especialmente beneficiando a feriantes de la plaza.		

	• Se comenta por la comision la necesidad de organizar el uso de los espacios de la plaza de manera de evitar accidentes y situaciones de riesgo para los visitantes. Dirigentes comentan que mantienen una comunicacion constante y que han logrado organizarse bien. • Dirigentas del espacio CAV solicitan que se realicen actividades en el espacio de manera de vincular y beneficiar a que mejore la visibilidad del lugar, ademas de la implementacion de infraestructura climatica que permita que haya sombra en el lugar y hermosear para la estadia de la gente que consume jugos o compra comida. • Dirigentas agradecen la consideración de sus voces para la generacion de esta Ordenanza pensando en lo que se esta realizando para toda la comunidad, felicita a todos los participantes por trabajo y comprometen seguir participando para apoyar el crecimiento de Antuco.
ACUERDOS	❖ **Se acuerda próxima fecha de reunion establecerla luego de la publicacion de la normativa de la Ley de Ferias libres 21.815.**

✓ Diego Armando Ovalle Valenzuela – Concejal de Antuco 2024-2028

Paola Molina Vega
Presidenta Comisión de Cultura, Turismo y Fomento Productivo

Diego Ovalle Valenzuela
Secretario Comisión

- Comisión N° 14 de "Desarrollo Comunitario" de fecha (22.10.26): el concejal y presidente de la comisión, Sr. Miguel Inostroza Castillo, informa sobre los puntos más relevantes de las tres reuniones de comisión.
  El concejal Sr. José Mario Muñoz, secretario de la comisión, realiza la lectura de las tres actas levantada en la reunión, la cual pasa formar parte integrante de la presente acta.

Antuco 22 de octubre 2026

COMISIÓN DE "DESARROLLO COMUNITARIO" N°14

La tabla de temas a tratar es la siguiente:

1.- Revisión y análisis de presupuesto 2027.

2.- Puntos Varios.

-A las 08:45 hrs. Se da inicio a la Comisión.

Esta fue dirigida por el presidente. Sr. Miguel Inostroza C.

Se realizó en el Salón Municipal.

Participaron:

-Concejala Srta. Paola Molina

-Concejales: Miguel Inostroza, Diego Ovalle, Carlos López O. y Mario Muñoz.

-Dideco Srta. Gladys Rojas.

-Director del DAF Sr. Rodrigo Ortega.

- Encargado de Turismo. Jorge Rubilar.

- Encargado de Deporte. Alfonso Vega.

Programa de Turismo Antuco.

Se inicia la Comisión con el análisis del presupuesto de Turismo, analizando un detallado programa, se reconoce un trabajo muy responsable con nuestra realidad presupuestaria, pero no por eso flojo, sino con mucha proyección hacia el crecimiento turístico, donde destacamos el desafío de realizar un Triatlón en la Comuna.

Después de analizar todos los puntos, sólo nos queda felicitar al encargado de Turismo y su equipo por el excelente programa.

Programa "El Deporte Compite Entre Montañas 2027"

Al partir con el análisis de este programa, se nos entrega un informe técnico detallado de los beneficiarios directos e indirectos en las diciplina de futbol, voleibol, boccias y tenis de mesa, (que fueron las presentadas).

También se analiza punto por punto los montos presentados, los que nos parecieron muy justificados.

Se agradece el trabajo de La Oficina de Deporte.

Puntos Varios. No hay

12:55 hrs. Finalizada la Comisión.

Miguel Inostroaza
Presidente

Mario Muñoz C.
Secretario

Antuco 26 de octubre 2026

COMISIÓN DE "DESARROLLO COMUNITARIO" N°15

La tabla de temas a tratar es la siguiente:

1.- Revisión y análisis de presupuesto 2027.DIDECO

2.- Puntos Varios.

-A las 08:15 hrs. Se da inicio a la Comisión.

Esta fue dirigida por el presidente. Sr. Miguel Inostroza C.

Se realizó en el Salón Municipal.

Participaron:

-Concejala Srta. Paola Molina

-Concejales: Miguel Inostroza, Diego Ovalle, Carlos López O.

-Dideco Srta. Gladys Rojas.

-Director del DAF Sr. Rodrigo Ortega.

- Encargada de Fomento Productivo: Pamela Díaz.

- Director de Control Interno: Oscar Barra.

Programa de Turismo Antuco.

Se inicia la Comisión donde se presenta y analiza el presupuesto 2027 correspondiente a los programas Dideco, Fomento Productivo y FOMIL/OMIL. Durante la sesión se explica la propuesta presupuestaria, donde se realizan distintas consultas de parte de Los Concejales, se analizan los programas y se da espacio para proponer mejoras.

Se destacó el trabajo de la encargada de Fomento Productivo, Srta. Pamela Diaz por su clara exposición y compromiso con los emprendedores de la Comuna.

Finalizado el análisis se solicita corregir las observaciones realizadas en la Comisión.

Esta Comisión fue de carácter informativo y de análisis sin votación.

Puntos Varios. No hay

11:00 hrs. Finalizada la Comisión.

Miguel Inostroaza
Presidente

Paola Molina.
Secretaria

Antuco 28 de octubre 2026

COMISIÓN DE "DESARROLLO COMUNITARIO" N°16

La tabla de temas a tratar es la siguiente:

1.- Revisión y análisis de presupuesto 2027.

2.- Puntos Varios.

-A las 08:18 hrs. Se da inicio a la Comisión.

Esta fue dirigida por el presidente. Sr. Miguel Inostroza C.

Se realizó en el Casino Municipal.

Participaron:

-Concejala Srta. Paola Molina

-Concejales: Miguel Inostroza, Diego Ovalle, Carlos López O. y Mario Muñoz.

-Dideco Srta. Gladys Rojas.

-Director del DAF Sr. Rodrigo Ortega.

- Encargada de programa Navidad 2026 y Casa Hogar de Los Ángeles. Marcela Pacheco.

Presupuesto de Casa Hogar de Estudiantes Nivel Superior de Los Ángeles.

Se inicia la Comisión con el análisis de presupuesto de La Casa hogar para estudiantes de Nivel superior en Los Ángeles. No se observan cambios injustificados en los distintos item.

Programa de Navidad 2026.

La Srta. Marcela Pacheco presenta un informe de técnico de disponibilidad de materiales, inventario y gestión.

Se analiza en forma extensa hasta que porcentaje del Registro Social de Hogares, recibirán regalos para Navidad. Se conversa en sala que programa de Navidad 2027 se ajustará en Dideco.

Programa Mujer.

Este programa fue presentado por la Sra. Juana Rodríguez

Una presentación breve que no ameritaba mayor análisis.

Se analizaron varios microprogramas

Puntos Varios. No hay

PD: Informar que fuera de Comisión se trabajaron varias horas en distintos días para analizar muchos programas de Dideco, afectos al presupuesto 2027.

13:20 hrs. Finalizada la Comisión.

Miguel Inostroaza
Presidente

Mario Muñoz C.
Secretario

IV. CUENTA SEÑORA ALCALDESA.

La Alcaldesa inicia su cuenta informando que el día lunes de la presente semana asiste, junto a un concejal, a la sesión de la Comisión de Evaluación Ambiental Regional. Explica que esta instancia cuenta con la participación de los Secretarios Regionales Ministeriales y es presidida por el Seremi de Medio Ambiente. Comunica que en dicha comisión se aprueba por unanimidad, con doce votos a favor, el proyecto "Manquel Solar". Señala que no se acepta la petición de exigir un Estudio de Impacto Ambiental, solicitud que tanto la comunidad como el municipio manifiestan con el único objetivo de establecer compromisos concretos. Desde su rol, informa que apela a la constante contribución de la comuna de Antuco, recordando que el territorio ya alberga tres centrales hidroeléctricas y es una de las comunas que más energía aporta al país. Expresa su preocupación ante la llegada de este nuevo proyecto, ya que, advierte, no establece un compromiso social con la comunidad. Sin embargo, destaca un logro obtenido en la instancia: se consigue que el plan de relacionamiento comunitario se extienda hasta la etapa de cierre del proyecto, abarcando así las fases de construcción, operación y cierre, a diferencia de la propuesta

original que solo contemplaba las dos primeras. Lamenta la resolución, especialmente por los vecinos, y manifiesta su esperanza de que los representantes de la empresa mantengan el mayor respeto y fomenten la participación ciudadana.

A continuación, la Alcaldesa comparte excelentes noticias en el ámbito deportivo. En la disciplina de tenis de mesa, informa que los jóvenes David Saldía y Antonia Padilla clasifican al campeonato nacional, extendiendo sus felicitaciones a los deportistas, a sus padres y a sus instructores.

Menciona a Amanda Pérez, Ismael Burgos Labraña y Román Parada, a quienes también felicita junto a sus familias y profesores, destacando que representarán a Antuco en la capital. Subraya que la escalada, al igual que el tenis de mesa, experimenta un tremendo avance en poco tiempo gracias a la perseverancia. Recuerda que el municipio habilita un espacio en el gimnasio municipal para la instalación de un muro de escalada, el cual se observa constantemente ocupado por niños practicando. Concluye este punto resaltando que el deporte de montaña debe ser un sello característico de la comuna.

En otro ámbito, la Alcaldesa da cuenta de una reunión sostenida a partir de una presentación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Detalla que la directiva y los presidentes de las juntas vecinales transmiten la queja, advertencia e inquietud de la comunidad frente al riesgo que representan los caballos sueltos en la vía pública, situación que ocasiona reiterados accidentes y pone en peligro a la población. Explica que, en el pasado, Carabineros retiraba los animales y los trasladaba a los corrales de la tenencia, pero en la actualidad la normativa les exige contar con un lugar autorizado y un médico veterinario, lo que les imposibilita la retención de los equinos. Para abordar esta problemática, informa que se coordina una reunión con el Juez de Policía Local, a quien agradece su disposición, y con el equipo de Seguridad Pública. Establece un paralelo con las medidas aplicadas al transporte intercomunal, donde la advertencia de no autorizar el uso de paraderos en Antuco logra mejorar la puntualidad de los recorridos. Anuncia que se aplicará una firmeza similar con el tema de los animales sueltos. Para ello, señala que se trabaja en un protocolo que será formalizado mediante decreto. Carabineros retendrá a los caballos y el municipio proveerá la logística necesaria. Advierte que, si los dueños no reclaman a los animales en un plazo de veinticuatro horas, estos serán trasladados para su remate en la ciudad de Los Ángeles, a beneficio municipal. Reconoce la existencia de propietarios responsables que ya instalan microchips a sus animales y comprenden que pueden ocurrir escapes accidentales por terceros; no obstante, es enfática en condenar a quienes actúan con negligencia intencional, no identifican a sus caballos y mantienen conductas que ponen en grave riesgo a las personas en la calle.

Posteriormente, la Alcaldesa informa sobre el trabajo realizado por el equipo de la Secretaría Comunal de Planificación. Agradece la labor de los funcionarios Hugo, Martín y Cristian, quienes ejecutan un levantamiento de información en un tiempo récord de una semana. Explica que este

esfuerzo responde a la solicitud de presentar un proyecto de mejoramiento y pintura de fachadas de edificios públicos y de valor social de la comuna. Confirma que la iniciativa ya se encuentra ingresada a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) por un monto de ciento quince millones de pesos. Precisa que este proyecto beneficiará las instalaciones de la Municipalidad, el Centro Comunitario, el Gimnasio Municipal, el edificio de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), entre otras dependencias públicas.

Finalmente, la Alcaldesa concluye su cuenta extendiendo una invitación a todos los vecinos para participar en la campaña de la Teletón a realizarse el próximo fin de semana. Advierte que este año la comuna debe realizar un esfuerzo mayor, ya que no se lleva a cabo el tradicional bingo del colegio, evento que históricamente aporta una recaudación significativa. Comprende que la dirección del establecimiento toma esta decisión debido a las constantes solicitudes de donaciones y materiales que ya recaen sobre los apoderados, pero recalca que esta ausencia afecta fuertemente las proyecciones de recaudación. Por lo tanto, hace un llamado a redoblar los esfuerzos para alcanzar la meta comunal. Tras finalizar su intervención, la Alcaldesa anuncia una pausa en la sesión.

V. CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

Informan que no hay cuenta que rendir en esta sesión.

VI. PUNTOS VARIOS.

El **Concejal don Diego Ovalle Valenzuela** hace uso de la palabra. En primer lugar, expone un requerimiento respecto a una invitación extendida a la Municipalidad para el día martes 10 de noviembre, a las 11:00 horas, en la ciudad de Chillán. Detalla que el objetivo es participar en la Cumbre por la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán - Laguna del Laja, de la cual la comuna forma parte, tras recibir la convocatoria del comité ejecutivo. Por intermedio de la Alcaldesa, manifiesta su intención de asistir e invita a los demás colegas a acompañarlo.

La Alcaldesa indica que la participación es por el día y que los interesados deben informar al Secretario Municipal quiénes asisten. Consulta al Concejal don Mario, en su calidad de presidente de la Comisión de Medio Ambiente, si desea participar.

El Concejal don Mario pregunta la hora del evento y, al saber que es a las 11:00 horas, señala que tiene un compromiso de fútbol, por lo que desestima su asistencia.

El Concejal don Diego Ovalle Valenzuela continúa con su intervención. En segundo lugar, felicita la gran convocatoria que logra el desfile de disfraces realizado el fin de semana pasado. Destaca especialmente la participación y organización del equipo de la Oficina Local de la Niñez (OLN) y

del departamento de Cultura de DIDECO. Valora la actividad, en la cual los niños y niñas participan alegremente y reciben hermosos premios. Resalta que, gracias a la evaluación y establecimiento de los presupuestos por parte de DIDECO, se logra llegar de buena forma a la niñez, agradeciendo a la Alcaldesa que existan estos espacios para la realización de eventos, en particular para el Consejo Consultivo de la OLN.

En otro ámbito, el Concejal Ovalle señala la necesidad, basada en conversaciones con un grupo de abogados ambientalistas, de solicitar por Ley de Transparencia, a nombre del Concejo Municipal, el acta de la sesión de la Comisión de Evaluación Ambiental Regional celebrada el día lunes en la Delegación Presidencial Regional, instancia en la cual se aprueba la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto Manquel Solar. Explica que el objetivo es contar con los antecedentes para evaluarlos y determinar futuras acciones en defensa de los derechos de los vecinos del sector de Manquel y de la comunidad de Antuco.

La Alcaldesa acoge la propuesta y solicita someter a votación el acuerdo para pedir dicha acta.

El Secretario Municipal somete a votación la propuesta. El Concejal Saldías, aprueba. La Concejala Molina, aprueba. El Concejal Inostroza, aprueba. El Concejal Muñoz, aprueba. El Concejal Ovalle, aprueba. El Concejal López, aprueba. La Alcaldesa, en su calidad de Presidenta del Concejo, aprueba. En consecuencia, el acuerdo se adopta por unanimidad.

ACUERDO N° 431 /2026: El H. Concejo Municipal aprueba, por unanimidad, solicitar a la Sra. María Eliana Vega Fernández, Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), el acta correspondiente a la sesión de la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA), celebrada el 2 de noviembre de 2026 en dependencias de la Delegación Presidencial Regional del Biobío, instancia en la cual se somete a votación el proyecto fotovoltaico "Manquel Solar" de la comuna de Antuco.

El Concejal don Diego Ovalle Valenzuela agradece el respaldo del cuerpo colegiado. Profundizando en el tema, menciona que en dicha reunión participa junto a la Alcaldesa y destaca el acompañamiento del Consejero Regional, don Juan Carlos Villanueva. Valora que la autoridad regional se haga eco de la voz de los vecinos y colabore con su intervención para visibilizar los impactos significativos del proyecto. Manifiesta su esperanza de que el Tribunal Ambiental de Valdivia dirima si la RCA mantiene coherencia con lo presentado o si, como se expresa en diversas ocasiones, existe la necesidad de exigir un Estudio de Impacto Ambiental. Argumenta lo anterior señalando que existen observaciones de diversos servicios públicos, tales como la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), SERNATUR, el Ministerio del Medio Ambiente y CONAF, que son desestimadas durante el proceso, por lo que considera imperativo otorgar garantías a los vecinos.

Por otro lado, el Concejal Ovalle informa sobre una visita realizada la semana pasada a la "Casa Hogar". Comenta que en dicha instancia dialogan con los estudiantes residentes y con la encargada, la señorita Laura Salinas. Reconoce la labor de la encargada como un pilar fundamental del trabajo que se impulsa desde el municipio. Afirma que las políticas ligadas a la educación son sumamente necesarias y expresa su conformidad general con la gestión que allí se desarrolla. Transmite los agradecimientos de los estudiantes y les desea el mayor de los éxitos en su periodo de estudios.

Asimismo, el Concejal Ovalle destaca la importancia de las recientes reuniones de presupuesto. Señala que estas instancias permiten revalorar el trabajo que se lleva a cabo año tras año en respuesta a las propuestas de la comunidad, las cuales hoy se concretan gracias a la asignación de recursos. A modo de ejemplo, resalta el campamento de tenis de mesa en el área deportiva y las ferias de emprendimiento, iniciativas que alcanzan un gran éxito y logran el impacto esperado.

En relación con el cumplimiento de los calendarios, el Concejal Ovalle proyecta que el año 2027 será un periodo muy especial para la administración debido a la seguidilla de obras que se esperan inaugurar, fruto del trabajo realizado. En este contexto, solicita formalmente que los programas municipales, especialmente los vinculados a la unidad de Deportes, comiencen su ejecución en el mes de marzo y no en junio, como lamentablemente ocurrió durante el presente año.

En otro tema, el Concejal Ovalle hace referencia a la invitación a colaborar con la Teletón. Destaca el trabajo incesante del grupo de voluntarios, personalizando su reconocimiento, en representación de todos, en don Patrick Poncent. Comenta que participan en una actividad de fútbol junto a funcionarios de diversos estamentos, tales como Bomberos, Carabineros y personal de Salud y Educación, describiéndola como una jornada muy amena que une a la comunidad en torno a causas que sirven a la sociedad.

Por último, el Concejal Ovalle aborda la discusión de la Ley de Presupuestos 2027 a nivel nacional. Señala que la Asociación de Municipalidades de Chile emite un comunicado en el cual solicita al gobierno del Presidente Kast y a su ministro Quiroz que consideren no disminuir las partidas presupuestarias, especialmente aquellas ligadas a salud y educación, por ser las áreas que más sirven a la comunidad. De igual forma, advierte sobre la crisis habitacional que afecta al país, instando a que las necesidades y urgencias sociales en el área de vivienda sean tomadas con absoluta seriedad y respeto hacia los estudiantes y la ciudadanía en general, evitando que se conviertan en meros alegatos al aire. Con esto, finaliza sus puntos varios y agradece a la Alcaldesa.

El **Concejal don Carlos López Ovalle** hace uso de la palabra. Como primer punto, el Concejal López se refiere a la problemática de los animales sueltos en la vía pública, abordada previamente

por la Alcaldesa. Solicita que esta situación se enfrente con mano firme, tal como se procede con las irregularidades en los recorridos de transporte, argumentando que es imperativo brindar una solución definitiva a los vecinos. Destaca que, si bien afortunadamente no se registran accidentes fatales hasta el momento, sí ocurren múltiples siniestros que resultan en la pérdida total de vehículos, situación que nadie desea enfrentar. Dentro de esta misma materia, sugiere la adquisición de dos lectores de microchips equinos, con el objetivo de entregar uno en comodato a Carabineros y destinar el otro a la Dirección de Seguridad Pública. Explica que estas herramientas permitirán optimizar la fiscalización y facilitarán la persecución de delitos como el abigeato. Además, solicita que se analicen las vías legales para obligar a todos los propietarios de caballos a instalar el microchip correspondiente y que, en caso de incumplimiento o de hallar animales sueltos, se proceda con su traslado a los corrales y su posterior remate.

En un segundo punto, el Concejal López expone la situación que afecta a la garita o refugio peatonal ubicado cerca de la plaza, adyacente a un local comercial en la intersección de las calles Colón y Los Carrera. Informa que dicha estructura se ve envuelta desde hace bastante tiempo en diversas incivilidades, especialmente durante la noche. Denuncia que en el lugar se evidencia consumo de alcohol y de drogas, mencionando que mantiene en su poder una fotografía de un jarabe utilizado para drogarse, además de advertir sobre la ocurrencia de otras situaciones de connotación inapropiada. Por lo anterior, consulta qué medidas se adoptarán para erradicar estas prácticas de dicho espacio público.

En su tercer punto, el Concejal López aborda la reparación del poste eléctrico siniestrado en la entrada de Antuco, situación que mantiene sin suministro eléctrico al sector de Los Arcos y la ruta hacia el cementerio durante casi dos meses, hecho que él mismo advierte en sesiones anteriores del Concejo. Solicita que se le entregue una respuesta sobre el procedimiento mediante el cual se realizará el cobro de la reparación y de la instalación del nuevo empalme eléctrico, con el fin de contar con los antecedentes y conocer los actos administrativos correspondientes a dicho cobro.

La Alcaldesa interviene para dar respuesta inmediata a esta última solicitud y cede la palabra a la Administradora Municipal.

La Administradora Municipal hace uso de la palabra y saluda a todos los presentes. Respecto a la consulta del concejal, aclara que es de suma importancia tener presente que, en relación con los hechos que dan origen a dicho siniestro, se instruye un procedimiento disciplinario, dado que se presume la posible participación de un funcionario municipal. Precisa que, una vez que se cuente con la resolución de dicho sumario, se procederá a realizar los cobros respectivos. Subraya que, previo a cualquier cobro, resulta ineludible respetar el debido proceso, el cual constituye una garantía fundamental consagrada en el artículo 19 de la Constitución Política de la República.

El Concejal don Carlos López Ovalle retoma la palabra, agradece la explicación de la Administradora Municipal y manifiesta que la información le queda absolutamente clara.

A continuación, el Concejal López informa sobre una problemática existente en la calle Maipú, desde Los Carrera hacia el norte. Señala que hace muchos años los vecinos plantan arbustos en el lugar, los cuales en la actualidad limitan el tránsito peatonal al obstruir más de la mitad de la acera. Añade que el crecimiento de las raíces está levantando las veredas. Por lo tanto, indica que hoy es responsabilidad del municipio proceder con la poda y la limpieza del área para recuperar la seguridad del trayecto.

En otro ámbito, el Concejal López solicita que se le remitan por escrito los antecedentes y la información correspondiente a los hechos ocurridos en torno al accidente sufrido por un funcionario perteneciente al programa PLAM, indicando que su requerimiento tiene un fin estrictamente informativo.

Finalmente, el Concejal López se refiere al servicio de buses de recorrido intercomunal. Informa sobre una grave situación ocurrida en el sector de Villa Mercedes, donde se produce un altercado entre dos conductores de distintas líneas que compiten por los pasajeros en la ruta desde Antuco. Detalla que uno de los buses bloquea el paso del otro, originando un conflicto que casi deriva en una pelea con palos y piedras, hecho que obliga a solicitar la concurrencia de Carabineros. Advierte que estas conductas temerarias ponen en grave riesgo la integridad de los pasajeros y provocan importantes retrasos, afectando, por ejemplo, a estudiantes vespertinos que llegan tarde a sus clases debido al incidente. Concluye solicitando que se emita un severo llamado de atención a los empresarios y dueños de estos recorridos para evitar que se repitan hechos que vulneren la seguridad de la comunidad.

La **Concejala doña Paola Molina Vega** hace uso de la palabra, informa al Concejo que no tiene puntos varios que exponer en esta sesión.

A continuación, el **Concejal don Mauricio Saldías Parra** hace uso de la palabra. Saluda a todos los presentes y comunica que tampoco tiene puntos varios que presentar.

Luego, el **Concejal don Miguel Inostroza** hace uso de la palabra. Agradece la instancia, entrega sus saludos y comenta dos situaciones ante el Concejo. En primer lugar, informa que se repara el cierre perimetral de la cancha de Villa Los Ríos y se instala una defensa frente a los arcos, obra que los usuarios agradecen profundamente.

Sin embargo, el Concejal Inostroza advierte que aún persiste un problema, ya que los balones saltan por encima del cierre perimetral. Añade que, en conversaciones recientes con integrantes de la comunidad del liceo, toma conocimiento de que la cancha de dicho establecimiento

educacional presenta el mismo inconveniente, por lo que resulta necesario buscar una solución. Reconoce que, si bien la situación del liceo no compete en su totalidad al municipio, los vecinos colindantes al recinto se ven directamente afectados.

En esta misma línea, el Concejal Inostroza relata que durante la mañana sostiene una conversación con una vecina, quien le manifiesta que, a raíz de las últimas y abundantes precipitaciones, se genera una filtración de agua desde el sector del liceo hacia las viviendas ubicadas en Villa Los Ríos. Explica que, aunque comprende que hace un tiempo se ejecuta una pequeña obra consistente en una zanja para evacuar las aguas hacia la calle José de Manso, la vecina le indica que las casas situadas hacia el sector de la cordillera aún sufren anegamientos. Específicamente, señala que durante las recientes lluvias acompañadas de granizos, el agua proveniente del colegio ingresa a dichas viviendas. Por consiguiente, solicita que se preste especial atención a este problema y se evalúe la ejecución de una obra definitiva en conjunto con los vecinos.

Destaca que existe plena voluntad por parte de los residentes para solucionar este inconveniente. Argumenta que una zanja abierta no constituye una solución adecuada, ya que representa un peligro inminente para las personas, en particular para los estudiantes del liceo, reiterando la necesidad de proyectar una intervención estructural definitiva.

Retomando el problema de la infraestructura deportiva, el Concejal Inostroza insiste en que los vecinos también se ven afectados cuando los niños juegan y los balones caen en sus propiedades. Menciona que, durante una reunión en el liceo, escucha a los estudiantes quejarse de una supuesta falta de voluntad por parte de los residentes para devolver las pelotas. No obstante, aclara que, al conversar con los vecinos, estos le explican que en muchas ocasiones no se encuentran en sus hogares porque están trabajando en el horario en que los jóvenes juegan; por lo tanto, resulta imposible que atiendan a los llamados.

Agrega, según lo relatado por las vecinas, que en reiteradas oportunidades los menores ingresan a los domicilios sin autorización para recuperar sus pertenencias. Advierte que esta situación constituye un problema grave y complejo, ya que los niños se exponen a ser sorprendidos invadiendo propiedad privada, por lo que enfatiza que este es un asunto que el municipio debe atender a la brevedad.

Finalmente, el Concejal Inostroza señala que, durante la reunión en el colegio, un asistente menciona una posible solución, indicando que se encuentra consultando por un tipo de malla para instalar en el techo de la multicancha y así evitar que los balones salgan del recinto. Plantea que, si existe la voluntad municipal de apoyar esta iniciativa y resulta exitosa, sugiere replicar el mismo sistema en la cancha de Villa Los Ríos. Explica que, en este último recinto, debido al rebaje que presenta el cierre perimetral, las pelotas caen frecuentemente hacia la calle o hacia el río,

ocasionando que los niños pierdan sus implementos deportivos. Concluye su intervención dejando este antecedente a disposición para su respectivo estudio y evaluación, y agradece al Concejo.

El **Concejal don José Mario Muñoz Contreras** hace uso de la palabra. Inicia su intervención con palabras de felicitaciones y agradecimientos, informando que durante el fin de semana colabora en las actividades desarrolladas en el cementerio. En este contexto, reconoce y agradece la excelente y oportuna presencia del personal municipal. Destaca la labor de las funcionarias que realizan turnos, así como del funcionario don José Zúñiga Berrios, a quien observa trabajando durante la tarde. Asimismo, resalta la excelente voluntad de los trabajadores de Servicios Generales, quienes se encargan diariamente del retiro de basura, flores y pasto. Valora la óptima programación por parte de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DAOMA), subrayando la iniciativa de instalar contenedores con bolsas al interior del recinto, lo que evita que los visitantes deban desplazarse hacia los canastillos exteriores para depositar sus desechos. Además, destaca la excelente coordinación y respeto evidenciados en el lugar, mencionando que Carabineros realiza rondas desde las 08:00 horas y durante todo el día, lo que permite que se respeten los límites y los conos de seguridad instalados. Señala que los comerciantes trabajan de manera ordenada y en armonía, sin disputas por los espacios, lo que se refleja en una actividad grata donde la comunidad asiste con tranquilidad y reconoce la limpieza y el orden del recinto.

En la misma línea, el Concejal Muñoz agradece al funcionario José Retamal, quien durante la mañana del día sábado se encarga de abastecer el recinto con agua. Relata que, al presentarse una falta de suministro, el funcionario se comunica con la Alcaldesa para solicitar los permisos correspondientes y garantizar que el agua no falte para las necesidades de los asistentes. Reconoce que se utiliza un volumen importante de agua, pero recalca que el trabajo se ejecuta con absoluta coordinación. Extiende sus felicitaciones a todos los involucrados, desde la administración hasta el último trabajador, destacando que el día domingo, pasadas las 21:00 horas, se retiran los últimos camiones con basura, dejando el recinto impecable, y que el día lunes se realiza un remate final de limpieza.

La Alcaldesa interviene para agradecer al Concejal Muñoz por el reconocimiento al trabajo municipal, haciendo extensivas las felicitaciones a los trabajadores de la Dirección de Obras y de DAOMA. Añade que muchas personas se acercan para reconocer lo hermosa que luce la Avenida La Paz, destacando el orden de los puestos y la limpieza del sector. Comenta que la comunidad manifiesta que da gusto ir a pasear al lugar, valorando especialmente la instalación y el estado de los escaños y asientos.

El Concejal Muñoz asiente sobre la calidad de los escaños y continúa con su segundo punto. Informa que existen dos proyectos de asfalto en la zona de Mirihue y que, junto a la Dirección de

Obras Municipales, se encuentran analizando los accesos a las distintas sedes comunitarias y veredas. Expone que, si bien habitualmente la preocupación se centra en el radio urbano de Antuco, las personas de los sectores rurales también cuentan con sus sedes, y advierte que el acceso a estas es de pésima calidad. Ejemplifica con el sector de Alto Antuco y Mirrihue Alto, donde los vecinos deben caminar largas distancias por vías en mal estado. Plantea que, dado que próximamente una o dos empresas se adjudicarán trabajos de asfalto en la zona y tendrán sus maquinarias en el lugar, sugiere aprovechar esta coyuntura para pavimentar dichos tramos. Detalla que en Alto Antuco el agua de las casas escurre hacia el camino, convirtiendo el trayecto en una verdadera odisea para personas que utilizan bastón o silla de ruedas. Solicita que se evalúe presupuestar y pavimentar estos accesos, que en algunos casos comprenden tramos de aproximadamente cuarenta metros, para dar una solución concreta a la comunidad rural.

Como último punto, el Concejal Muñoz solicita que se reactive el Comité Ambiental Comunal, con el objetivo de contar con un apoyo institucional desde la municipalidad en esta materia. Reconoce que existe mucho trabajo por hacer y que hay temas que se están rezagando. Si bien destaca que en el ámbito de vaciado de contenedores el funcionario Carlos Lago y el equipo de Servicios Generales trabajan de manera permanente, manifiesta que echa de menos la integración y el funcionamiento de este comité en la comuna, recordando que su conformación es una obligación legal.

El Concejal don Carlos López Ovalle solicita la palabra para añadir un punto que se le omite involuntariamente durante su intervención anterior. Explica que, mientras el Concejal Inostroza exponía, recuerda la necesidad de solicitar la respuesta formal a la carta petitoria ingresada por todos los concejales y la Comisión de Educación. Aclara que este documento se redacta tras una mesa de trabajo conjunta con el área de Educación y que se ingresa formalmente a través de la Oficina de Partes. Reitera que contar con esta respuesta por escrito es un compromiso adquirido en dicha instancia.

La Alcaldesa toma conocimiento del requerimiento y confirma que se solicita la respuesta a la carta ingresada por Oficina de Partes por parte de la Comisión de Educación, tras la mesa de trabajo sostenida con los concejales. El Concejal López agradece la disposición y se disculpa por la interrupción.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:09 horas.

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL

DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
P R E S I D E N T A

CPG / cpg. –